

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

7334 Orden CUD/548/2019, de 5 de marzo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes n.º 116, 139, 140, 161, 899, 900, 901, 903, 905 y 907, subastados por la sala El Remate, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, formulada el día 22 de febrero de 2019, en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y en los art. 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para la Residencia de Estudiantes, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala El Remate, en Madrid, el día 21 de febrero de 2019, con los números de lote y referencias siguientes:

Lote 116.—García Lorca: Surtidores, alguna poesías inéditas de... Presentación de Paul Rogers, México Patria 1957.

Lote 139.—Gloria Giner de los Ríos: Romances de los ríos de España, México, Granada, 1943

Lote 140.—Homenaje de despedida a las brigadas internacionales... Machado, Alberti, Altolaguirre, etc., Ediciones españolas, 1937.

Lote 161.—Pueblo Cautivo, 1946.

Lote 899.—Cancionero popular internacional Barcelona, Comissariat de Propaganda, sección de Música de la Generalitat.

Lote 900.—El fascismo destruye el tesoro artístico español, Patronato Nacional de Turismo, 1938.

Lote 901.—Generalitat. Homenaje a la heroica Villa de Madrid, 1937.

Lote 903.—Propaganda cultural, 1937.

Lote 905.—Testimonios de técnicos extranjeros, 1937.

Lote 907.—Oficina de adquisición de libros, 1938.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de mil ciento cincuenta euros (1.150€) más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 5 de marzo de 2019.—El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.